
RESPUESTA A LOS COMENTARIOS a “El precio de la autonomía. La cuestión de las condiciones económicas para la provincialización de los Territorios Nacionales (1907-1930)”

Lisandro Galluci

No puedo comenzar esta breve respuesta sino agradeciendo las lecturas atentas y cuidadosas que Persello y Ferrari han hecho de mi trabajo, no sólo porque me permiten observar que algunas ideas parecen haber quedado planteadas con relativa claridad, sino además porque me han hecho advertir algunos puntos que merecen alguna precisión mayor. Por supuesto, el agradecimiento se hace extensivo también a Mauro y Lichtmajer por la invitación a colaborar en su iniciativa.

Me gustaría comenzar por aclarar que este trabajo se inscribe dentro de la investigación que desde hace algunos años vengo desarrollando en el marco de mi tesis doctoral, que espero finalmente concluir en breve. Por este motivo es que si bien aspiro a poder publicarla en forma de libro, lo más probable es que ello no ocurra en lo inmediato. Una de las razones que ha determinado que la investigación se extendiera más allá de las previsiones iniciales tiene que ver con que la exploración de la historia política de los Territorios me ha llevado, con más frecuencia de la que hubiera creído en principio, a revisar varios de los consensos que han articulado los enfoques historiográficos acerca de aquellos espacios. Por supuesto que esta clase de cosas son algo que sucede en cualquier investigación, pero en la que me encuentro desarrollando se me aparece como más pronunciada, porque los supuestos en los que se basa la enorme mayoría de la literatura sobre los Territorios gozan de un arraigo tal que la necesidad de revisarlos me ha obligado a realizar con cuidado esa tarea. Mi preocupación por discutir esos supuestos no responde a ninguna afición por el debate, sino a que aquellos me resultaron por lo general más obstáculos que plataformas desde

donde reflexionar sobre la experiencia histórica de los Territorios. Nada de esto implica desconocer los aportes de otros investigadores. En efecto, muchas de esas producciones me han resultado útiles para conocer la vida política desarrollada en distintos Territorios, aspecto que por décadas había permanecido completamente descuidado. En parte gracias a esos trabajos, hoy se dispone de una serie de datos que no siempre son fáciles de obtener y que por lo tanto los convierte en una referencia obligada. Ahora bien, en cuanto al interrogante de Ferrari acerca de cuáles son los argumentos que considero útil recuperar de esa historiografía, diría que el problema radica precisamente en los supuestos que articulan esas producciones. En la medida que estos últimos me resultan discutibles, muchos de los argumentos relativos a la condición política de los Territorios y sus habitantes me parecen frágiles. Es probable que en este momento de la investigación, al encontrarme más involucrado en la discusión de aquellos supuestos, me resulte algo más difícil apreciar las argumentaciones de otros estudios. Pero en definitiva, la que estoy buscando construir es, sencillamente, una entre muchas otras interpretaciones posibles.

Paso ahora a las observaciones que se han hecho sobre el trabajo. Con el propósito de no extender demasiado esta nota, no insistiré sobre los puntos que Persello y Ferrari destacan en sus lecturas, sino sólo sobre los interrogantes más específicos que han formulado. En su comentario Ferrari señala un desfasaje argumental en una sección de mi trabajo, más específicamente en aquella que comienza bajo el subtítulo de “Críticas de las capacidades económicas”. Ella señala que ese subtítulo no se corresponde exactamente con el contenido de la sección, ya que los críticos de la inmediata provincialización de los Territorios no criticaban las capacidades económicas de algunos de estos, sin que por el contrario las identificaban claramente. De manera que las críticas que anuncia el subtítulo, si comprendo bien la observación de Ferrari, no apuntaban hacia las capacidades económicas de los Territorios, sino en todo caso a las consecuencias que la provincialización tendría sobre la vida económica de los mismos. Desde ya que esa lectura me parece la correcta. Pero además de eso, en esa sección quería plantear las críticas a la propia idea –muy cara a buena parte de los autonomistas– de que las capacidades económicas eran suficientes para provincializar un Territorio. Desde esa crítica al argumento de las capacidades económicas, que un Territorio contara con millares de cabezas de ganado o toneladas de trigo no constituía fundamento alguno para hacer posible la institución de una provincia. No obstante, el comentario de Ferrari

me resulta útil para advertir la necesidad de introducir mayor claridad en esa sección del trabajo.

Otro punto destacado en los comentarios es el relativo a la incidencia del radicalismo en las demandas provincialistas. Se trata de un tema complejo que aparece de manera secundaria en mi trabajo, pero sobre el cual puedo formular algunas conjeturas. Al menos en el caso de La Pampa, donde ya existía algún movimiento autonomista antes de la organización local de la UCR –que recién tuvo lugar en 1916–, los préstamos parecieron darse en uno y otro sentido. Es importante recordar que por disensos, sobre los que no ahondaré aquí, el primer provincialismo comenzó a mostrar fracturas hacia 1915. En términos generales, esas diferencias tenían que ver con los resultados de las gestiones autonomistas, cuyo fracaso era endilgado por algunos sectores a la actitud tímida de la dirigencia encabezada por Luro. Esto implicó que algunos miembros de las primeras organizaciones autonomistas las abandonaran y pasaran luego a formar parte de la organización del radicalismo en el Territorio. Por otro lado, la tónica más confortativa que asumió el discurso provincialista impulsado por algunos sectores del radicalismo hizo que nuevos grupos –sobre todo jóvenes profesionales radicados en el territorio o estudiantes universitarios residentes en la Capital Federal– se sumaran a las demandas autonomistas y contribuyeran a ampliar su publicidad. Es importante destacar además que una vez organizada como partido, la UCR asumió la bandera autonomista y aspiró a suceder a la dirección provincialista existente. La participación de radicales en las organizaciones autonomistas llevó a que, a comienzos de la década de 1920, se planteara la conveniencia de delegar en la UCR las gestiones hasta entonces desarrolladas por las primeras. Esto produjo resistencias dentro de las organizaciones autonomistas que expresaron su rechazo hacia el intento de “partidizar” lo que consideraban era una demanda que excedía a cualquier partido. Quizá allí radique una de las razones por las que durante la década de 1920, muchos actores de la escena territorial recordaran con cierta nostalgia el entusiasmo del primer provincialismo y lo contrastaran con el panorama de desorganización que encontraban en el autonomismo pampeano. Se trata, de cualquier manera, de aspectos que deben ser profundizados.